



Programa de Asignatura

1. Identificación Asignatura

Nombre:	Práctica Profesional I			Código:	TS1054
Carrera:	Trabajo Social	Unidad Académica:	Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades		
Ciclo Formativo:	Ciclo Licenciatura	Línea formativa:	Especializada		
Semestre	VII	Tipo de actividad :	Obligatoria		
N° SCT:	13 sct	Horas Cronológicas Semanales			
		Presenciales:	22	Trabajo Autónomo:	
Pre-requisitos	Taller 3				

2. Propósito formativo

La Práctica Profesional I corresponde a la línea de formación especializada de la carrera de Trabajo Social. Tiene como propósito que las y los estudiantes integren los aprendizajes y habilidades que se han adquirido a lo largo de la carrera a través de un ejercicio de inserción profesional que les permita formular intervenciones sociales pertinentes y fundadas, a partir de su experiencia práctica en contextos sociales diversos.

Esta experiencia de aprendizaje busca articular conocimientos teóricos y metodológicos con reflexiones éticas que emergen en el ejercicio de nuestra profesión. A partir de ello, los y las estudiantes serán capaces de analizar en forma crítica los fenómenos sociales que configuran los contextos sociales en lo que se insertan sus prácticas.

De acuerdo a lo anterior, se busca que los y las estudiantes se sitúen en la institución albergante (centro de práctica) fundamentando y problematizando las intervenciones sociales diseñadas desde la institucionalidad, identificando con ello posibles nudos críticos y fortalezas de éstas, para -desde este análisis- situar el marco general de intervención social. A partir de esta contextualización, se espera que las y los estudiantes sean capaces de diseñar una propuesta de intervención fundamentada teórica, metodológica y éticamente en concordancia con el contexto social e institucional en que se insertan.

En función de esto último, las y los estudiantes serán capaces de reflexionar y autoevaluar sus propias prácticas gracias al análisis de los momentos de la intervención en la cual participan. En particular, se espera que, en Práctica Profesional I, las y los estudiantes desarrollen y participen en fases iniciales de intervención, siendo el producto final de ésta el diseño de un plan de intervención.

Finalmente, en este nivel de formación profesional, se busca también que las y los estudiantes refuercen habilidades profesionales en sus presentaciones escritas y orales, propias de contextos laborales. Esta Práctica se vincula con la Práctica profesional II.

3. Contribución al perfil de egreso

La Práctica Profesional I contribuye a los siguientes desempeños declarados en el Perfil de Egreso de la carrera;

- Analiza, comprende y predice los efectos globales y locales de las transformaciones socio culturales.

- Lidera, diseña e implementa acciones de fortalecimiento y desarrollo de los territorios, el medio ambiente y la sustentabilidad.
- Impulsa procesos de fortalecimiento de comunidades locales y procesos de formación ciudadana en los habitantes del país.
- Demuestra juicio profesional en el análisis e intervenciones en problemáticas y complejidades sociales en que desempeña su quehacer.
- Demuestra habilidades para colaborar en tareas de investigación social, utilizando adecuadamente herramientas metodológicas, desde una perspectiva crítica y reflexiva.
- Diseña e implementa procesos de intervención social. Considerando las características locales del contexto en que interactúa.
- Demuestra una actitud proactiva y responsable hacia la actualización de conocimientos y habilidades disciplinarios.
- Demuestra compromiso con la realidad social, cultural y medioambiental de la región de Aysén.
- Participa en proyectos multidisciplinarios donde se aborden problemáticas reales y con impacto en la sociedad, interactuando en forma efectiva y constructiva.
- Demuestra una sólida formación ética-profesional, orientada a reconocer y resguardar los asuntos de interés público, cuyo enfoque sea la contribución y transformación de los territorios, tanto de la región y del país.

4. Resultados de aprendizaje específicos

Resultado de Aprendizaje Específico	Criterios de evaluación	Evidencia
1. Demuestra competencias orales y de lecto-escritura, acordes al desempeño profesional disciplinar.	1.1. Construye informes siguiendo criterios disciplinares y estándares académicos pertinentes. 1.2. Expone de manera oral avances de su trabajo, siguiendo los criterios académicos y profesionales, usando lenguaje disciplinar y mostrando dominio teórico y metodológico en su presentación y elementos de apoyo.	1.1. Todos los informes de práctica acumulativos. 1.2. Exposiciones orales.
2. Describe el funcionamiento del centro de práctica, integrando la o las políticas públicas que sustentan las intervenciones sobre los fenómenos sociales abordados.	2.1. Realiza un diagnóstico situacional describiendo su centro de práctica, detallando su funcionamiento, organigrama, etc. 2.2. Sitúa la intervención social en la política pública que la sustenta.	2.1. Informe situacional de Práctica Profesional I.
3. Elabora un marco de referencia conceptual del fenómeno/objeto de intervención de la institución en la que se inserta.	3.1. Conoce la discusión conceptual referente al objeto de intervención. 3.2. Articula teórico conceptualmente el objeto de intervención y las intervenciones sociales desarrolladas. 3.3. Integra la reflexión ética del quehacer disciplinar.	3.1. Informe de Práctica: Desarrollo conceptual, marco teórico y referencial.

<p>4. Diseña una intervención social fundada pertinente al marco social e institucional en el que se inserta.</p>	<p>4.1. Analiza y problematiza elementos diagnósticos del fenómeno social abordado. 4.2. Formula un plan de intervención social problematizando el fenómeno (objeto) que aborda la institución. 4.2. Fundamenta la intervención propuesta teórica, metodológica y éticamente en concordancia con el fenómeno e institución en que se insertan.</p>	<p>4.1. Plan de intervención social. 4.2. Exposición oral plan de intervención.</p>
<p>5. Reflexiona sobre elementos éticos en el ejercicio de la profesión, relacionados con su proceso de práctica.</p>	<p>5.1. El estudiante es capaz de problematizar elementos de la discusión ética en el ejercicio disciplinar.</p>	<p>5.1. Plan de intervención social. 5.2. Informe final de práctica.</p>

1. Unidades de Aprendizaje

<p>Unidad 1: Competencias de lecto-escritura aplicadas al ejercicio profesional (transversal)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Producción escrita <ul style="list-style-type: none"> - Argumentación y exposición. - Coherencia y cohesión. - Estilo, claridad, objetividad, registro y norma académica. 2. Comunicación oral <ul style="list-style-type: none"> - Habilidades y estrategias para la exposición oral eficiente. - Géneros orales y registro académico. <p>Unidad 2: Momentos de la Intervención Social</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contexto institucional y elementos diagnósticos. - Componentes teórico-conceptuales de la intervención social. - Componentes metodológicos de la intervención social. <p>Unidad 3: Reflexión ética en la Intervención en Trabajo Social</p> <ul style="list-style-type: none"> - Autorreflexión desde la práctica. - Consideraciones éticas en los momentos de la intervención social.
--

2. Recursos de Aprendizaje

<p>Competencias de lecto-escritura aplicadas a la profesión</p> <ul style="list-style-type: none"> - Castelló, Montserrat (Coord.). (2007). Escribir y comunicarse en contextos científicos y académicos. Barcelona: Grao. - Moreira, Tiarella. (2009). Te acompaño mientras escribes: guía para producir, revisar y mejorar un texto. Santiago. Ediciones Universidad Católica de Chile. - Montolío, Estrella (Coord.). (2000). Manual práctico de escritura académica. Barcelona: Ariel. - Cassany, D. (2003) [1988]. Describir el escribir. Cómo se aprende a escribir. (11 edición). Barcelona: Paidós. <p>Bibliografía disciplinar</p>

- Rozas Pagaza, Margarita (1998). Una perspectiva teórica-metodológica de la intervención en Trabajo Social. Buenos Aires: Espacio.
- Payne, Malcon (1995). Teorías contemporáneas del Trabajo Social: Una introducción crítica. Barcelona: Ed. Paidós.
- Healy, Karen (2001). Trabajo Social, perspectivas contemporáneas. Madrid: Ediciones Morata.
- Matus, Teresa (2003). Propuestas contemporáneas en trabajo social: hacia una intervención polifónica. Buenos Aires: Espacio.
- Ander-Egg, Ezequiel y Aguilar, María José (2005). Cómo elaborar un proyecto. Guía para diseñar proyectos sociales y culturales. Buenos Aires: Editorial Lumen Humanitas.
- Cohen, Ernesto y Martínez, Rodrigo (2004). Manual Formulación, Evaluación y monitoreo de proyectos sociales. Santiago: División de Desarrollo Social, CEPAL. Disponible en sitio Web: <https://dds.cepal.org/redesoc/publicacion?id=242>
- Matus, Teresa (2012). La Gestión de la Intervención Social. En T. Matus (Ed.), Desarrollo de un Modelo de Gestión de Calidad para Programas Sociales (Volumen 1) (pp 161-208). Santiago de Chile: Editorial Librosdementira Ltda.
- Aguayo, Cecilia (2011). El Trabajo social y la acción social: entramados epistémicos y éticos de la acción profesional. *Servicios Sociales y Política Social*, 94, 175-184.
- Pérez, Liliana (2008). Autonomía, ética e intervención social. Una propuesta desde la ética del discurso y la acción comunicativa para el Trabajo Social contemporáneo. *Trabajo social, Universidad Nacional de Colombia* (10), 57-81.
- Viscarret, Juan (2007). Modelos y Métodos de intervención en Trabajo social. Madrid: Alianza Editorial.
- De Robertis, Cristina (2006). Metodología de la intervención en Trabajo Social. Buenos Aires: Lumen.
- Aguilar, María José (2013). Trabajo Social, Concepto y Metodología. Madrid: Ediciones Paraninfo y Consejo General del Trabajo Social.
- Ayala, Sonia (2009). Una mirada reflexiva a la significación conceptual de la intervención profesional del trabajo social. *Revista Tendencias y Retos*, 14, 56-69.
- Camelo, Aracely y Cifuentes, Rosa (2006). Aportes para la fundamentación de la intervención profesional en Trabajo social. *Revista Tendencias y Retos*, 11, 169-187.
- Fombuena Josefa (2012). El trabajo social y sus instrumentos. Elementos para una interpretación a piacere. Valencia: Ed. Nau Llibres.
- Colegio Asistentes Sociales de Chile (2014). Código de ética profesional. Santiago: s.e.

Bibliografía temática a trabajar con cada supervisor(a) docente.

3. Comportamiento y ética académica:

Se espera que los estudiantes actúen en sus diversas actividades académicas y estudiantiles en concordancia con los principios de comportamiento ético y honestidad académica propios de todo espacio universitario y que están estipulados en el Reglamento de Estudiantes de la Universidad de Aysén, especialmente aquellos dispuestos en los artículos 23°, 24° y 26°.

Todo acto contrario a la honestidad académica realizado durante el desarrollo, presentación o entrega de una actividad académica del curso sujeta a evaluación, será sancionado con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1.0).

Planificación del curso

4. Responsables

Académico (s) Responsable (s) y equipo docente	Consuelo Voigt <ul style="list-style-type: none"> – Johanna Madrigal – Yared Schulz – María José Fernández – Ivonne Ortega – Christian Arriagada 		
Contacto	consuelo.voigt@uaysen.cl		
Año	2021	Periodo Académico	I semestre
Horario clases		Horario de atención estudiantes	
Sala / Campus			

5. Metodología de Trabajo:

- Sesión de inducción
- Talleres grupales (presentaciones)
- Tutorías con supervisor(a) docente
- Asesorías en lecto-escritura

6. Evaluaciones:

Evaluaciones Parciales:

- Informe situacional (10%)
- Informe desarrollo conceptual, marco teórico y referencial (10%)
- Plan de intervención social (25%)
- Informe final de práctica (30%)
- Dos exposiciones orales (5% primera presentación, 10% segunda)
- Evaluación supervisor(a) centro de práctica (10%)

Otras consideraciones:

- Se exigirá un 70% de logro para obtener nota 4.0 en cada evaluación.
- Los informes considerarán en su evaluación aspectos formales (redacción, ortografía, normas de citación).
- No se rendirá examen.
- Se exige 100% de asistencia a las actividades prácticas y talleres.

7. Otros aspectos asociados al funcionamiento del curso:

DEL PROCESO DE PRÁCTICA PROFESIONAL

1. Los estudiantes que realicen su práctica profesional, deberán cumplir con un total de 351 horas al semestre (22 horas semanales), las cuales deben ajustarse a lo establecido por el centro de práctica (2 días y medio de

asistencia, o como sea acordado previamente con el centro de práctica y comunicado con supervisor de práctica, considerando que no debe existir tope de horario con los ramos de la universidad).

2. Los/las estudiantes que realicen la práctica en instituciones u organizaciones que no cuenten con un Trabajador Social o Asistente Social, deberán estar a cargo de un profesional del área de las Ciencias Sociales o de un directivo de la institución, quien cumplirá funciones de supervisión.
3. El estudiante deberá utilizar chaqueta institucional de la Universidad y credencial identificatoria. La chaqueta de práctica, deberá ser costeadada por el estudiante. La credencial será provista por la Universidad.
La chaqueta de práctica sólo podrá ser usada para el ejercicio de su práctica institucional, no fuera de ella, esto es en los trayectos hacia o desde los Centros de práctica y durante el ejercicio de su actividad. Será sancionado el uso fuera de este contexto. De acuerdo al Art. 23°, letra I del Reglamento de Estudiantes, el uso de la imagen corporativa de la universidad sin autorización para ello, se considera falta gravísima.
4. Ante cualquier inconveniente con su centro de práctica (equipo, supervisor institucional, etc.) el estudiante debe informar de la situación por escrito a su supervisor docente con copia a la coordinación de prácticas de la carrera de Trabajo Social. El supervisor(a) de práctica tomará contacto con el/la estudiante para abordar la situación planteada.

DE LA RESPONSABILIDAD DEL ESTUDIANTE

1. La asistencia al centro de práctica es de **carácter obligatorio. Para aprobar su práctica el estudiante debe tener el 100% de asistencia a la misma.** Las inasistencias y atrasos en la hora de entrada serán causal de reprobación y le será notificado al estudiante por el/la coordinador(a) de prácticas. Se instalará en los centros de práctica un registro de asistencia que será monitoreado por el supervisor de terreno.
2. Sólo se justificarán inasistencias por causales como fallecimiento de familiar directo, licencia médica, enfermedad que requiera hospitalización del estudiante o de su hijo o hija menor de 10 años. El máximo de justificaciones -de acuerdo al Reglamento de Estudios de Pregrado- corresponde al 15% de las horas exigidas.
3. En caso de inasistencia al centro de práctica el estudiante deberá dar aviso inmediatamente al supervisor del centro de práctica, al supervisor docente y al coordinador(a) de práctica. La justificación debe realizarse mediante formulario de inasistencia en un plazo máximo de 3 días hábiles de iniciada la inasistencia, ante el/la coordinadora de práctica, quien en conjunto con el/la jefa de carrera podrá aceptarla o rechazarla, previo análisis de los motivos señalados por el/la estudiante y que se ajusten a las causales señaladas en el párrafo anterior.
4. El estudiante deberá cumplir oportunamente con todos los compromisos asumidos, tanto los solicitados por el supervisor de práctica en terreno, como por el supervisor docente de la Universidad.
5. Es estudiante debe asistir al 100% de las supervisiones de la Universidad, ya sea en modalidad individual o colectiva. La inasistencia debe justificarla ante su supervisor(a) docente por medio de correo electrónico, al menos 24 horas antes.
6. Los estudiantes valorarán su experiencia en el centro de práctica al término del proceso, a través de un instrumento evaluativo que será entregado al coordinador(a) de práctica.

DE LAS/OS SUPERVISORES

Los estudiantes en práctica contarán con dos supervisores:

1. **Supervisor(a) docente:** corresponde a un docente por parte de la Universidad de Aysén, con quien mantendrá tutorías quincenalmente y a quien entregará los informes solicitados por la Universidad.
2. **Supervisor(a) en terrero:** corresponde a la contraparte de la institución de práctica y quien guiará el trabajo de cada estudiante en sus respectivos centros.

DEL COMPORTAMIENTO ÉTICO DEL ESTUDIANTE

Incurrirá en faltas a la ética profesional el/la estudiante que trasgreda normas institucionales y cause alteración a la dinámica de la institución, daño al patrimonio de la misma y cualquier conducta que como resultado provoque un perjuicio a funcionarios y/o beneficiarios de dicho servicio u organización, entre las que se puedan mencionar:

- Incumplimiento del reglamento interno del centro de práctica, respecto de los sujetos de atención.
- Incumplimiento de las funciones asignadas al estudiante en el centro de práctica.
- Plagio o mal uso de información y/o documentación profesional confidencial.
- Malversación de fondos institucionales.

El/la estudiante que infrinja en faltas a la ética profesional será reprobado y suspendido en forma inmediata de la Práctica Profesional, independiente de su asistencia y rendimiento académico. Además, ingresará en causal de eliminación de la carrera de Trabajo Social, siendo presentado(a) ante un comité de la Universidad para evaluar la continuidad de sus estudios.

DE LA EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL ESTUDIANTE

Las evaluaciones del estudiante en práctica serán responsabilidad del supervisor docente y del supervisor en terreno en los porcentajes establecidos previamente en el presente programa de asignatura.

8. Planificación de las actividades de enseñanza- aprendizaje y de evaluación

Semana / Sesión	Resultado(s) de Aprendizaje	Tema (Unidades de aprendizaje) y actividades	Recursos utilizados o lecturas	Actividad(es) de Trabajo Autónomo
0		Sesión de inducción.	Presentación del programa y centros de práctica.	
1-4 05-04 26 de abril	RAE 1 RAE 2 RAE 3	Unidad 1: Competencias de lecto-escritura aplicadas al ejercicio profesional Unidad 2: Momentos de la Intervención Social Supervisiones individuales: - Orientaciones para la inserción práctica de terreno. - Orientaciones metodológicas para situar el contexto institucional y elementos diagnósticos. Autorreflexión desde la práctica y la fase de inserción. - Consideraciones éticas en la fase inserción diagnóstica. Entrega Informe situacional	Bibliografía disciplinar. Bibliografía temática. Revisión de política pública institucional y normativas institucionales, informes técnicos institucionales, entre otros.	Lecturas asociadas. Recolección de información.
5 -8 03-05 al 24 de mayo	RAE 1 RAE 2 RAE 3	Unidad 1: Competencias de lecto-escritura aplicadas al ejercicio profesional Unidad 2: Momentos de la Intervención Social Unidad 3: Reflexión ética en la Intervención en Trabajo Social Sesión quincenal de supervisión orientada a: - Orientaciones para la intervención social a partir de las reflexiones del /la estudiante en su inserción de terreno. - Orientaciones metodológicas para situar teórico y conceptualmente la intervención profesional a partir del contexto institucional y elementos diagnósticos. - Autorreflexión desde la práctica. - Consideraciones éticas surgidas de la problematización del o los fenómenos sociales abordados institucionalmente.	Bibliografía disciplinar. Bibliografía temática.	Lecturas asociadas. Búsqueda de bibliografía atinente al fenómeno abordado. Recolección de información.

		Entrega Informe desarrollo conceptual, marco teórico y referencial.		
6 -9 10-05 al 31 de mayo	RAE 1 RAE 2 RAE 3	<p>Unidad 1: Competencias de lecto-escritura aplicadas al ejercicio profesional</p> <p>Unidad 2: Momentos de la Intervención Social</p> <p>Unidad 3: Reflexión ética en la Intervención en Trabajo Social</p> <p>Sesión de supervisión orientada a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Orientaciones para la intervención social a partir de las reflexiones del/la estudiante en su inserción de terreno. - Orientaciones metodológicas para problematizar los fenómenos sociales relevados por la institución y/o el estudiante - Autorreflexión desde la práctica. - Consideraciones éticas a partir de la problematización del o los fenómenos sociales abordados institucionalmente. <p>- Presentaciones elementos situacionales, diagnósticos y teórico-conceptuales.</p>	Taller grupal, presentaciones. Bibliografía disciplinar. Bibliografía temática.	Lecturas asociadas. Búsqueda de bibliografía atinente al fenómeno abordado.
10 -12 07-06 al 21 de junio	RAE 1 RAE 2 RAE 3	<p>Unidad 1: Competencias de lecto-escritura aplicadas al ejercicio profesional</p> <p>Unidad 2: Momentos de la Intervención Social</p> <p>Unidad 3: Reflexión ética en la Intervención en Trabajo Social</p> <p>Sesión de supervisión orientada a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Guía para las reflexiones metodológicas y prácticas asociadas a la propuesta del plan de intervención social, a partir de la inserción de terreno del estudiante. - Autorreflexión desde la práctica. - Consideraciones éticas de la problematización del o los fenómenos sociales a abordar en el plan de intervención y del ejercicio profesional. <p>- Entrega plan de Intervención Social.</p>	Bibliografía disciplinar. Bibliografía temática.	Lecturas asociadas. Búsqueda de bibliografía atinente al fenómeno abordado.
13 28-06 Receso universitario				
14 05-07	RAE 1 RAE 2 RAE 3	<p>Unidad 1: Competencias de lecto-escritura aplicadas al ejercicio profesional</p> <p>Unidad 2: Momentos de la Intervención Social</p> <p>Unidad 3: Reflexión ética en la Intervención en Trabajo Social</p> <p>- Sesión semanal de supervisión.</p> <p>- Presentaciones plan de intervención social.</p>	Taller grupal, presentaciones. Bibliografía disciplinar. Bibliografía temática.	Lecturas asociadas. Búsqueda de bibliografía atinente al fenómeno abordado.
15- 16 12-07 al 19- 07	RAE 1 RAE 2 RAE 3	- Informe final de práctica.	Bibliografía disciplinar. Bibliografía temática.	Lecturas asociadas. Búsqueda de bibliografía atinente al fenómeno abordado.
17 26-07		Procesos de evaluación de Prácticas Profesionales I: - Evaluación supervisor(a) centro de práctica.		

		- Valoración de los estudiantes de los Centros de Práctica. Cierre de Prácticas Profesionales I		
--	--	---	--	--